

Sesión Ordinaria No.67-99 07/12/99

Acta de la Sesión Ordinaria N° 67-99 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las seis de la tarde del siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio, cabecera del Cantón.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. María del Rocío Arroyo Chaves, quien preside
Sr. Jesús María Rojas Araya, vicepresidente
Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya
Prof. Lucrecia González Zumbado
Sr. Juan Vianney González Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Gaspar Rodríguez Delgado
Sr. Néstor Villegas Murillo
Sr. Juan Emilio Vargas González
Sr. Tobías Zárate Bogantes
Sr. Desiderio Solano Moya

SINDICOS PROPIETARIOS

Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa
Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves
Srta. Elvia González Fuentes

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ALCALDE MUNICIPAL

Sr. William Alvarado Bogantes

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Hermes Vásquez Alvarado
Sr. Juan Luis Mena Venegas
Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. La Presidenta Municipal somete a aprobación el acta #65 de la Sesión Extraordinaria No.65-99, celebrada el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #65 de la Sesión Extraordinaria No.65-99, celebrada el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

2. La Presidenta Municipal somete a aprobación el acta #66, de la Sesión Ordinaria No.66-99, celebrada el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #66, de la Sesión Ordinaria No.66-99, celebrada el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

ARTICULO II. INFORME DEL ALCALDE.

El Alcalde Municipal informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. Se inició con el proyecto de limpieza de vías en el Cantón a partir de hoy.
2. Informes legales que le envió al Dr. Francisco Morera, sobre caso de:
 - Ronald López Vega, colisión contra una baranda frente a edificio Angel San Casimiro, donde se libera de toda responsabilidad a la Municipalidad de Belén.
 - Incidente de suspensión de los efectos del acto impugnado por Inversiones de Entretenimiento Cabo Oeste Sociedad Anónima.
3. Reunión con Arturo Barboza de Componentes Intel de Costa Rica, quien le presentó una nota para reunirse el 16 de diciembre.
4. Se está gestionando la realización de una encerrona los días 15 y 16 de diciembre del presente año en Orotina, con los encargados de cada Unidad

para replantear el POA y definir algunos aspectos del proceso de modernización.

5. Se recibió visita de Oscar Guzmán, Encargado de la Unidad de Protección al Ambiente Humano del Ministerio de Salud, donde se negoció se envíen tres inspectores para capacitarlos con el fin de que tengan autoridad ante el Ministerio de Salud y la Municipalidad tenga independencia para trabajar.
6. Informe del mes de diciembre de 1999, correspondiente a los cheques mayores de \$620.142.00, pero menores de \$1.504.278.00.

Número de cheque	Fecha	Proveedor	Monto	Detalle
19549	4-11-99	WPP Continental.	777.575.94	Recolección y disposición de 95.910 toneladas de desechos sólidos; del período comprendido del 18 al 23 de octubre de 1999.
19621	11-11-99	WPP Continental.	809.681.04	Recolección y disposición de 99.870 toneladas de desechos sólidos del período comprendido del 25 al 30 de octubre de 1999.
19668	18-11-99	WPP Continental.	750.092.02	Recolección y disposición de 92.520 toneladas de desechos sólidos del período comprendido del 01 al 06 de noviembre de 1999.
19722	25-11-99	WPP Continental.	792.250.24	Por recolección y disposición de 97.720 toneladas de desechos sólidos, del período comprendido del 08 al 13 de noviembre de 1999.

7. Somete a análisis la Modificación Interna No.11 al Presupuesto Ordinario.

	P R O G R A M A	S E R V I C I O	P A R T I D A	S U B P A R T I D A			SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA	NUEVO SALDO
						REBAJAR EGRESOS				
5	01	10	03			Pago salario escolar	670,421.99	600,000.00		70,421.99
5	02	23	01	01		Sueldos fijos	16,613,725.37	1,500,000.00		15,113,725.37
5	02	30	08	67		Aporte ASEMUBE	3,967,735.85	2,508,000.00		1,459,735.85
						AUMENTAR EGRESOS				
5	01	01	26			Honorario a profesionales			1,374,500.00	1,374,500.00
5	01	01	30			Horas extra	25,342.42		500,000.00	525,342.42
5	01	01	60			Decimotercer mes	1,161,881.94		42,000.00	1,203,881.94
5	01	01	80			Cargas sociales	1,101,997.00		87,500.00	1,189,497.00
5	02	23	01	30		Horas extra	8,566.39		1,500,000.00	1,508,566.39
5	03	04	01	01	30	Horas extra	18,355.00		400,000.00	418,355.00
5	03	04	01	01	60	Decimotercer mes	305,425.00		34,000.00	339,425.00
5	03	04	01	01	80	Cargas sociales	839,676.68		70,000.00	909,676.68
5	03	04	01	03		Materiales y suministros	334,866.00		600,000.00	934,866.00
						APROBADA POR LA CONTRALORIA OFICIO 13897 DEL 02-12-1999				
						SUMAS IGUALES	25,047,993.64	4,608,000.00	4,608,000.00	25,047,993.64

PRESIDENTE
MUNICIPAL

El señor Desiderio Solano, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. Frente a Trimpot Electrónica se están vertiendo las aguas negras a la alcantarilla.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar a la Ing. Annette Solano pida a la Empresa Trimpot Electrónicas copia del Reporte Operacional de la Planta de Tratamiento que presentan al Ministerio de Salud.

C. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

La señora Esmeralda Zamora, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. El Ministerio de Salud les notificó que las condiciones de la Casa de la acera norte Cultura no son las óptimas debido a que no se realiza el correcto desalojo de las aguas al caño, principalmente se aumenta el problema cuando la Policía Municipal y la Guardia Rural lavan los automóviles y el agua se acumula en la zona verde.
2. Las actividades culturales de La Ribera están siendo patrocinadas por la Comisión de Cultura, entre ellas:
 - ☐ El Show de los Gemelos
 - ☐ Cimarrona
 - ☐ Casitas Navideñas
3. Se tiene que hacer una modificación interna del presupuesto para pagar los \$200.000.00 en gastos de patrocinio de las actividades culturales de La Ribera.
4. Se informa sobre un Convivio Intercultural de los diferentes grupos juveniles que participaron en las actividades de la Casa de la Cultura y la Comisión Cultural a realizarse el 12 de diciembre del presente año, en la mañana.
5. Se decidió comprar un equipo de sonido nuevo con características aptas para el traslado del mismo, indica que se reparará el viejo con el fin de prestarlo cuando lo soliciten.

D. INFORME DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER.

La señora Ana Cecilia Barrantes, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. El lunes 13 de diciembre del presente año se realizará la Fiesta de Navidad para las adolescentes embarazadas que están llevando el curso "Recibiendo Oportunidades", a la cual asistirá la Primera Dama de la República.

E. INFORME DE LA COMISIÓN PRO - REUBICACIÓN DE TALLERES DEL CANTÓN DE BELEN.

El señor Néstor Villegas, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. Se realizará reunión el día miércoles 8 de diciembre del presente año, a las ocho a. m., con el señor Carlos Buezo de la Universidad Nacional, para dialogar sobre el proyecto.

ARTICULO IV. ATENCIÓN AL PUBLICO.

1. Se atiende a los señores Marjorie Ramírez y Adolfo Velásquez, quienes solicitan autorización para podar árboles en su propiedad ubicada en Ciudad Cariari.

La señora Marjorie Ramírez indica que su problema es la gran cantidad de hojas que caen principalmente en las canoas, además de la basura que cae frente a la casa, por lo cual cada dos días tienen que botar aproximadamente cuatro bolsas de basura para jardín con hojas. Además, ella conversó con el señor Sigifredo Bolaños representante del MINAE, el cual le presentó las recomendaciones a nivel técnico sobre el problema, pero indica que él mismo manifestó que la última palabra la tenía la Municipalidad.

El señor Adolfo Velásquez mencionó que su intención es solamente podar los árboles, que está de acuerdo en que el árbol Roble Sabana cambia las hojas una vez al año, pero su principal problema es el árbol de Almendro, el cual bota demasiadas hojas. Además, como observación adicional indica que frente a su casa existe una gran cantidad de basura y el lote tiene el zacate muy alto. Además presenta carta emitida por su Abogado, en la cual manifiesta la situación del atascamiento de las canoas y las alcantarillas por la gran cantidad de hojas y además el peligro de que por los fuertes vientos de ésta época alguno de los árboles se desplome sobre su vivienda.

La Licda. Rocío Arroyo, Presidenta Municipal, indica que el Concejo no aprueba la poda de los árboles si no hay un criterio técnico del MINAE que lo autorice. Se llamará a Sigifredo Bolaños durante ésta semana con el fin de tener un criterio definitivo para poder responder la carta que el abogado del señor Adolfo Velásquez presenta.

2. Se atiende al señor Alexander Delgado Lépiz, quien plantea la situación del muro que se derrumbó sobre su vivienda.

El señor Alexander Delgado expone una síntesis del problema que les afectó, manifiesta que desde hace tres años aproximadamente, se detectó el problema en el muro debido a un desnivel. Se tomó acción legal para corregir el problema pero, antes de que se diera el fallo, el muro se derrumbó causando más pérdidas de las previstas, a esto alega la negligencia de los profesionales de la Municipalidad.

Para el señor Alexander Delgado es importante recalcar que no desea saber que nuevamente se comente la frase: "esos daños se pagan con \$350.000.00," estribillo adjudicado a su padre ya difunto. Recalca su molestia ante la Municipalidad debido a que se le llamó a una reunión de negociación aparentemente legal para él, pero resultó ser meramente de carácter arquitectónico, por lo tanto, solicita se especifique que tipo de diálogo se realizará para hacerse llegar acompañado por los respectivos profesionales.

Indica que su familia está abierta al diálogo, pero no podrá esperar más de dos meses ya que se ha dado mucho tiempo para tal efecto y además está sufriendo daños adicionales que no están incluidos en los gastos elevados a nivel legal.

La Licda. Rocío Arroyo, Presidenta Municipal, le manifiesta al señor Alexander Delgado que la Municipalidad está enterada del problema, y se está atendiendo, pero no se puede actuar tan rápido como se desea, debido a que nos limita el presupuesto. Indica que el señor William Alvarado - Alcalde Municipal, tiene toda la autoridad para negociar.

El señor William Alvarado - Alcalde Municipal, indica que se recibió una cotización de los daños, con la cual la Municipalidad no estuvo de acuerdo debido a que se hizo el estudio y se consideró exagerado el monto.

Por otra parte se enviará propuesta mañana, a nivel técnico primeramente.

3. Se atiende al señor Edwin Solano, Asesor del Diputado Horacio Alvarado, quien invita a conferencia de prensa que se realizará en el Restaurante El Rodeo con motivo de la realización de los Juegos Dorados a realizarse en el Cantón de Belén, el próximo viernes diez de diciembre.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: c.c. Concejo Municipal.
DE: Vecinos Calle La Labor.
ASUNTO: Preocupación de los vecinos debido al gran movimiento de tierra que están efectuando en la propiedad ubicada en el antiguo Seminario de Padres Franciscanos, donde se realiza la Urbanización llamada "El Paso de las Garzas".
 - Los vecinos y la Municipalidad de Belén efectuaron entubado, cordón y caño, y asfaltado de la carretera, la cual tiene capa mínima de asfalto. Se está dando un gran movimiento de equipo pesado para trasladar tierra, con esta situación consideramos que se va a deteriorar en forma rápida la carretera. Por ello, proponemos que la salida del citado equipo sea por el acceso tradicional que tiene esa propiedad en el lado sur.
 - Algunos vecinos han solicitado tierra para rellenar sus lotes, lo que va a ocasionar serios problemas a otros vecinos, ya que existe una acequia, que si se da el relleno, se obstruye causando en el invierno problemas de rebalse de agua.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

- ☐ Manifestar a los personeros de la Urbanización llamada El Paso de las Garzas, que para el traslado de tierra e ingreso de equipo pesado a dicho lote deberán realizarlo por el acceso tradicional que tiene ésta propiedad en el lado sur. De deteriorarse la capa de asfalto deberá ser reparada por los propietarios de dicha urbanización.
- ☐ Encargar al Alcalde Municipal de ordenar la colocación de rotulación de dicha calle.

2. PARA: Concejo Municipal.
DE: Asociación Belemita de Natación.
ASUNTO: Presentan como candidato a formar parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, al señor Juan Manuel González Zamora.

3. PARA: Concejo Municipal.
DE: Carmen María Alvarado, Secretaría, Asociación Belemita del Adulto Mayor.
ASUNTO: Presentan al señor Edwin Solano Vargas, cédula 4-140-315 para ser tomado en cuenta para el nombramiento en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

4. PARA: Concejo Municipal.
DE: José Israel Solís, Presidente de Asociación Belemita de Ciclismo.
ASUNTO: Presenta al señor Miguel Alfaro Villalobos, cédula 4-116-330, como candidato para formar parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

5. PARA: Concejo Municipal.
DE: Diputada Vanessa Castro, Presidenta, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa.
ASUNTO: Solicita el criterio respecto al proyecto "Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública".

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Asistente Legal del Alcalde para análisis y recomendación.

6. PARA: Concejo Municipal.
DE: Walter Núñez Arias.
ASUNTO: Solicita permiso para realizar una fiesta de bodas en el Salón Comunal de La Asunción, el día 18 de diciembre de 2:00 p.m. a 8:00 p.m.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar fiesta de bodas en el Salón Comunal de La Asunción, el día 18 de diciembre de 2:00 p.m. a 8:00 p.m., siempre y

cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. De acuerdo con el Reglamento sobre Higiene Industrial aplicado para éstos casos por el Ministerio de Salud, el límite máximo permisible de ruido después de las 6:00 pm es de 40 decibeles. **Además no se otorga permiso temporal de venta de licor.** Se les recuerda que la venta de licor a menores de edad es prohibida.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

Remitir copia del presente acuerdo al Departamento de Policía Municipal.

7. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Moisés Hidalgo Ch.
 ASUNTO: Solicita permiso para fiesta privada (matrimonio), a realizarse en el Salón Comunal de Barrio Fátima de La Ribera de Belén; el 02 de enero del 2000, de 4:00 p.m. a 9:00 p.m.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar fiesta privada (matrimonio), a realizarse en el Salón Comunal de Barrio Fátima de La Ribera de Belén; el 02 de enero del 2000, de 4:00 p.m. a 9:00 p.m., siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. De acuerdo con el Reglamento sobre Higiene Industrial aplicado para estos casos por el Ministerio de Salud, el límite máximo permisible de ruido después de las 6:00 pm es de 40 decibeles. **Además no se otorga permiso temporal de venta de licor.** Se les recuerda que la venta de licor a menores de edad es prohibida.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

Remitir copia del presente acuerdo al Departamento de Policía Municipal.

8. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Guillermo Fernández Ch.
 ASUNTO: Solicita permiso para llevar a cabo una fiesta privada (matrimonio), a realizarse en el Salón Comunal de Barrio Fátima de La Ribera de Belén, desde las 4:00 p.m. a 9:00 p.m. el día 18 de diciembre de 1999.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar fiesta privada (matrimonio), a realizarse en el Salón Comunal de Barrio Fátima de la Ribera de Belén, desde las 4:00 p.m. a 9:00 p.m. el día 18 de diciembre de 1999, siempre y cuando reúna las

condiciones de seguridad e higiene correspondientes. De acuerdo con el Reglamento sobre Higiene Industrial aplicado para éstos casos por el Ministerio de Salud, el límite máximo permisible de ruido después de las 6:00 pm es de 40 decibeles. **Además no se otorga permiso temporal de venta de licor.** Se les recuerda que la venta de licor a menores de edad es prohibida.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

Remitir copia del presente acuerdo al Departamento de Policía Municipal.

9. PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: Annette Solano, Unidad Ambiental.
 ASUNTO: Carta enviada al señor Freddy Mainor Castro del Taller Frecas, donde le manifiesta:

Si bien los resultados del análisis de emisiones atmosféricas realizado en los alrededores del Taller en meses pasados, indicaron que en ese momento las emisiones de la sección de pintado no alcanzaban las casas de habitación de los vecinos quejosos, ésto no significa que la contaminación que produce el taller no es significativa pues, de hecho, el Taller no cuenta con ningún sistema de tratamiento. De acuerdo a los múltiples compromisos ambientales adquiridos por su persona ante el Ministerio de Salud y la Municipalidad y con base al acuerdo tomado por el Concejo en la Sesión Ordinaria No.64-99, le solicita les entregue, en el mínimo plazo posible un **Cronograma de Mejoras Ambientales, que incluya desechos sólidos, líquidos y gaseosos.**

Le envía copia del informe preliminar de la evaluación ambiental realizada por el Laboratorio de Gestión de Desechos de la Universidad Nacional en el Taller.

10. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Rafael Sequeira, Presidente Ejecutivo, Instituto Costarricense de Electricidad.
 ASUNTO: Entrega resultados de las mediciones mas recientes de los campos electromagnéticos en las líneas de transmisión de Belén - Caja - Belén - San Miguel, los días 25 de agosto, 05, 12 de octubre, 2, 3, 4, 5 y 8 de noviembre.

El procedimiento de la prueba fue de la siguiente manera: se hicieron mediciones cada hora, a partir de las 8:00 am y hasta las 5:00 pm en dos puntos de control, Residencial Bosques de Doña Rosa y la Firestone, a 15 metros y 20 metros de distancia de la línea, se refleja las cargas en Megavatios y Megavares en las líneas

Belén - Caja y Belén - San Miguel en cada hora de medición, así como el porcentaje de carga de la batería del equipo de prueba.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Asuntos Ambientales para lo que corresponda.

11. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: M.B.A. Marietta Montero, Directora, Organo de Normalización Técnica, Ministerio de Hacienda.
ASUNTO: Solicita al Alcalde Municipal colaboración para que el Lic. Juan Carlos Gutiérrez imparta la charla sobre el Código Municipal como parte del Módulo I que se organiza con las Municipalidades de la Provincia de Cartago y de la Zona de Los Santos, para el miércoles 08 de diciembre de 8:00 am a 10:00 am.
12. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: Annette Solano, Unidad Ambiental.
ASUNTO: Informe realizado por el Técnico en Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud, sobre las quejas planteadas por algunos vecinos del Cantón.

La mayoría de las quejas permanecen pendientes de solución.

13. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: Annette Solano, Unidad Ambiental.
ASUNTO: Respecto a los compromisos adquiridos por la Estación de Servicio Yaigó, recibió nota del interesado, donde manifiesta:

Le solicita al Ministerio de Salud certificar que los planos de la gasolinera en cuanto a lo cuestionado, la trampa de grasas, está acorde con las exigencias de ese Ministerio.

14. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
ASUNTO: Le envía carta a la Lic. Lorena Vásquez, Viceministra, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, donde le manifiesta:

- Agradece por el Estudio **"Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario para el Cantón de Belén"**.

- Le remite dos ejemplares del Convenio no reembolsable No.TR-1/99-E firmado y sellado.
- Le informa que el funcionario designado para el manejo de los aspectos administrativos propios de la contratación es el señor Ronald Murillo, Encargado de la Unidad de Adquisiciones y Suministros (Proveeduría).

- 15.** PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: Patricia D. de Jager, Directora Ejecutiva, FEMICA.
 ASUNTO: Invita al Alcalde Municipal a asistir al Noveno Congreso de FEMICA a realizarse en El Salvador los días 9 y 10 de diciembre de 1999.
- 16.** PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
 ASUNTO: Le remite al Area Administrativa Financiera acuerdo de la Sesión Ordinaria No.63-99 donde se aprueba el Contrato entre el IFAM y la Municipalidad para la adquisición de equipos y software para actualizar el sistema de cómputo:

Lo anterior con la finalidad de que se dé cumplimiento fiel en todos los compromisos adquiridos en dicho contrato.

- 17.** PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
 ASUNTO: Le notifica a Francisco Ulibarri, Representante Legal de Inmobiliaria Izarra, S.A., que la solicitud de firma de escritura fue trasladada al Concejo para la respectiva autorización.
- 18.** PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
 ASUNTO: Informe del Alcalde Municipal de la Municipalidad de Belén en Recurso de Amparo de Lidieth Aguilar de González.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, a solicitud de la Presidenta Rocío Arroyo se le remite copia de la presente nota.

- 19.** PARA: Concejo Municipal.

DE: Lic. Walter Ramírez, Gerente de División, Departamento Municipal, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República.

ASUNTO: Entrega con la aprobación parcial de la Contraloría el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico de 2000, por un monto de \$818.412.000.00 millones.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a los miembros del Concejo.

20. PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
 ASUNTO: Remite a la Unidad de Recursos Humanos acuerdo de la Sesión No.64-99 en la cual el Lic. Federico Sosto hace recomendaciones de modificaciones al Reglamento Autónomo de Organización y Servicios Municipales:

Lo anterior, para que se adjunte a las otras modificaciones propuestas a dicho reglamento y poder discutir con la Comisión de Regidores creada para estudiar dichas reformas y someter a aprobación del Concejo.

21. PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
 ASUNTO: Remite al Director Administrativo, Oficio de la Contraloría en la cual realiza la aprobación parcial al presupuesto ordinario para el año 2000 al igual que hace algunas observaciones que deben ser subsanadas:

Sobre el particular, le solicita hacer la revisión necesaria y enviar la información requerida por la Contraloría para cumplir con lo estipulado en dicho Oficio.

22. PARA: Concejo Municipal.
 DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
 ASUNTO: Remite Oficio suscrito por José Luis Zumbado y Luis Bogantes, donde manifiestan:

En relación con el traspaso mediante escrituras a favor de la Municipalidad de Belén de los terrenos correspondientes a la cesión de áreas públicas de la Urbanización Puertas de Alcalá, en cumplimiento del Artículo 40 de la Ley No.4240 o Ley de Planificación Urbana, informan que la escritura se puede firmar ya que no existen

obras pendientes y los terrenos van a formar parte del patrimonio municipal ya que aparecen en los planos de construcción los cuales se constituyen en un mapa oficial.

23. PARA: Concejo Municipal.
DE: Comisión Cultural, Municipalidad de Belén.
ASUNTO: Envían tarjeta:

...Muchas Bendiciones...

"La Navidad es maravillosa, cuando se comparte con los demás".

24. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: Jorge González G, Director Administrativo.
ASUNTO: Presenta oficio No.13847, de la Contraloría General de la República sobre implementación del Manual Técnico para el Desarrollo de Proyectos de las Obras Públicas.
Por lo que solicita que dicho Manual sea elaborado e implementado a más tardar el 06 de enero del 2000.
25. PARA: Concejo Municipal.
DE: Danilo Arias, Gerente Asuntos Corporativos - INTEL.
ASUNTO: Con motivo de la construcción del nuevo complejo en el que se ubicará la Biblioteca, teatro y el hogar diurno del Adulto Mayor, así como tanques para el acueducto de La Ribera de Belén, solicita conocer aún más detalles de dichos proyectos y coordinar una invitación para definir el grado de participación de esta empresa

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, encargar al Alcalde Municipal de dialogar con la Empresa Componentes Intel para concretar dicha reunión.

26. PARA: Concejo Municipal.
DE: Oscar Villegas Murillo, Promotor de Cultura.
ASUNTO: Solicita tranferencia de fondos del presupuesto de 1999.
Del código 50209030301 Materiales y Suministros, Semanas Culturales al50209020301 Servicios No personales, Semanas Culturales la suma de \$200.000.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Alcalde para lo que corresponda.

27. PARA: Concejo Municipal.
DE: Escuela Manuel del Pilar Zumbado G.
ASUNTO: Invitan al Acto de Graduación que se celebrará el día 14 de diciembre a las 5:00p.m. en el Centro Educativo.
28. PARA: Concejo Municipal.
DE: Lic. Anette Solano, Unidad Ambiental.
ASUNTO: La Corporación As de Oros tramita permisos para la construcción de un tanque de Búnker y una caseta de caldera, por lo que solicitamos, una evaluación sobre el desempeño ambiental de dicha Empresa.
29. PARA: Concejo Municipal.
DE: José Zumbado, Unidad de Catastro.
ASUNTO: Referente al ofrecimiento de terreno para ser utilizado como Cementerio propiedad del Sr. Narciso Campos, por lo que solicita realizar avalúo para constatar el valor del mismo y remitir copia a la Alcaldía.
30. PARA: Concejo Municipal.
DE: Annette Solano, Unidad Ambiental.
ASUNTO: Presenta Informe acerca de la empresa As de Oros, referente al mejoramiento de su desempeño Ambiental por lo que solicita:

- ☐ Analizar el documento.
- ☐ Coordinar con el Ministerio de Salud para que dicho documento sea oficializado por dicho Ministerio al ser ellos los responsables del permiso de funcionamiento.
- ☐ Que dicha empresa se someta al proceso de gestión ambiental recomendado por el Ministerio de Salud.
- ☐ Contestar dicha nota considerando lo anterior.

31. PARA: Concejo Municipal.
DE: Germán Rodríguez Góchez, Encargado Sucursal San Antonio de Belén, Abonos Agro S.A.

ASUNTO: Solicitan permiso para colocar postes de tubo redondo tipo industrial en la vía desde la entrada a San Antonio, tanto por Cariari como por la Panasonic hasta nuestras instalaciones, con el fin de colocar unas mantas para la publicidad de la Feria a realizarse los días 10, 11 y 12 de diciembre.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme,

- ☐ Autorizar la instalación de postes de tubo redondo del tipo industrial en la vía desde la entrada a Belén, tanto de Cariari como de Panasonic hasta las instalaciones.
- ☐ Solicitar a la empresa Abonos Agro donar a éste Municipio los postes utilizados con el fin de cooperar con proyectos municipales.

- 32. PARA:** Ministerio de Salud, c.cConcejo Municipal.
DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
ASUNTO: Con relación al estudio de Tanques Sépticos de las casas de la Urbanización de Billo Sánchez, para que disponga de un sistema de disposición de aguas negras aprobado por el Ministerio de Salud.

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS.

1. La Licda. Rocío Arroyo, Presidenta Municipal solicita enviar un pésame a la Familia Villegas Venegas.

LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN

Lamenta profundamente el deceso de la señora

HAYDEE VENEGAS SEGURA

Querida vecina del Cantón. Nos unimos al sentimiento de dolor que embarga a toda su estimable familia.

"Todo sucede para bien de los que Dios ama".

Belén - diciembre 07, 1999

2. El señor Juan Emilio Vargas, presenta queja sobre aguas negras provenientes de la Urbanización Villas Belén, que corren por las calles.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar a la Ing. Annette Solano realizar inspección.

3. La Licda. Rocío Arroyo, Presidenta Municipal solicita se realice inspección de construcción que se está realizando frente a su casa de habitación en La Ribera.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar al Ingeniero Municipal realizar dicha inspección.

4. La señorita Elvia González solicita se haga análisis del agua del Distrito La Asunción.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar al Ing. Allen Moya y la Ing. Annette Solano realizar análisis del agua de dicho sector.

5. La señora Lucrecia González solicita se realice inspección de las aguas residuales provenientes de la Soda de Pedregal que están cayendo en calle La Scott.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar a la Ing. Annette Solano realice inspección en dicho sector.

6. El señor Desiderio Solano recibió a los señores encargados del mantenimiento de las canchas del Polideportivo, quienes le presentaron una nota en la cual alegan que no se les ha reconocido horas extras, ni aguinaldos desde que laboran para la administración del Polideportivo.

Sin más asuntos que tratar a las 9:00 p.m., se levanta la Sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Licda. María del Rocío Arroyo Chaves
PRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. William Alvarado Bogantes
ALCALDE MUNICIPAL